



Gobernación
del Atlántico
NIT: 890.102.006 - 1



Los suscritos EDUARDO VERANO DE LA ROSA, Gobernador del Departamento del Atlántico y BEATRIZ MARTINEZ OLIVARES, Subsecretaria de Contabilidad, en ejercicio de las facultades legales y en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 533 de Octubre 8 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

C E R T I F I C A N

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Departamento del Atlántico con corte del 30 de Septiembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de información Atlantis y ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los estados contables básicos del Departamento del Atlántico con corte al 30 de Septiembre de 2019, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido a 29 de Octubre de 2019.

Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Departamento del Atlántico.

Que la información Financiera del Departamento del Atlántico, se validó y se transmitió por el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP el 31 Octubre de 2019.

Barranquilla a los 20 días del mes de Noviembre de 2019.



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Departamento del Atlántico



BEATRIZ MARTINEZ OLIVARES
Contador
T.P. 75818 - T

www.atlantico.gov.co

Calles 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gabatl



@gobiernodelatlantico



gabatlantico

